

OBSERVACIONES: SEGÚN EL ACUERDO CSJNAA22 – 0160 de febrero 25 de 2022. A PARTIR DEL 1o DE MARZO DE 2022, EL NUEVO HORARIO LABORAL ES ENTRE LAS 8 A.M. A 12 M Y DE 1 P.M. Y 5 P.M. y según el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del día en que vence el termino, en caso contrario se entenderán recibidos el día hábil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004

TRANSITORIO DE PEQUENAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

ESTADOS DEL 06-05-2022

LISTADO DE ESTADO

[CLIC AQUI PARA DESCARGAR AUTOS](#)

ESTADO No. 0076

Fecha: 06-05-2022

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003006 2007 01031 EA	Ejecutivo con Título Hipotecario	CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA vs OLGA - OLIVA PORTILLA UNIGARRO	Auto no registra remanente proceso terminado y archivado	05/05/202
52004003006 2015 00021 EA	Ordinario	ENERSA S.A. vs LUIS HERNANDO - ESCOBAR ROSERO	Auto termina proceso por desistimiento	05/05/202
52004003006 2018 00492 EA	Verbal Sumario	JAVIER EDUARDO NOGUERA ASCUNTAR vs CHRISTIAN ALEXANDER- SALAZAR PINZA	Auto decreta inspección judicial Decreta pruebas, Fija fecha inspección judicial y audiencia para el 14-06-2022 a las 9 a.m.	05/05/202
52004003006 2018 00778 EA	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTE Y CREDITO SOLIDARIOS vs OSCAR YOVANY LEITÓN BENAVIDES	Auto decreta pruebas y convoca audiencia única 30-06-2022/ 9:30 a.m.	05/05/202
52004003006 2018 00891 EA	Ejecutivo Singular	MARIA YANETH - BENAVIDES vs GLORIA INES - RIVAS BEJARANO	Auto resuelve solicitud remanentes No decreta embargo remanente, ya existe registrado un embargo de igual naturaleza	05/05/202
52004003006 2020 00393 HJB	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO vs GABRIEL ARTURO BENAVIDES SALAZAR	Auto aprueba primera liquidación crédito se aprueba por \$21.607.392.00, con corte a 3 de septiembre de 2021 y costas por \$1.270.891.00	05/05/202
52004189004 2021 00123 MN	Ejecutivo Singular	ANDRES FRANCISCO ESPANA GOMEZ vs ABELARDO REGALADO - SOTELO	Auto no repone auto Auto No Repone Auto Amparo de Pobreza	05/05/202
52004189004 2021 00349 MN	Ejecutivo Singular	YONI ALEXANDER ZAMBRANO ZAMBRANO vs CARLOS HERNANDO - PEÑAFIEL AREVALO	Auto no repone auto Auto No Repone Auto 16 de febrero 2022	05/05/202
52004189004 2021 00723 MN	Ejecutivo Singular	MI BANCO BANCO DE LA EMPRESA DE COLOMBIA S.A ANTES BANCO vs EVAR ANTONIO SALAZAR CASTRO	Interlocutorio ordena seguir adelante ejecución Auto Ordena Seguir adelante con la Ejecución	05/05/202
52004189004 2021 00734 MN	Ejecutivo Singular	RUBY ALICIA VALLEJO GUACHA vs JOSE ANTONIO VALLEJO	Auto niega trámite Auto sin lugar a dar trámite	05/05/202

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004189004 2022 00224 MN	Deslinde y Amojonamiento	CARMEN JOHANNA VILLOTA CONTRERAS vs VICTORIA ADMINISTRADORES SAS Y OTROS	Auto resuelve retiro demanda Auto Resuelve Retiro de la Demanda	05/05/202
52004189004 2022 00225 MN	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ASOCIADOS SOLIDARIOS COASOL vs JOSE LUIS PAZ	Auto libra mandamiento pago Auto Libra Mandamiento de Pago	05/05/202
52004189004 2022 00225 MN	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ASOCIADOS SOLIDARIOS COASOL vs JOSE LUIS PAZ	Auto decreta medidas cautelares Auto Decreta Mediadas Cautelares	05/05/202

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06-05-2022 Y LA HORA DE LAS 7:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 4:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y segun el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del día en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el día hábil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"

BOLIVAR IMBACHI BENAVIDES
SECRETARI@

Página: 2